## Árbol emblemático

**Municipio:** Amalfi

Oficina territorial: Zenufaná

Familia: Bignoniaceae

Nombre común: Guayacán amarillo

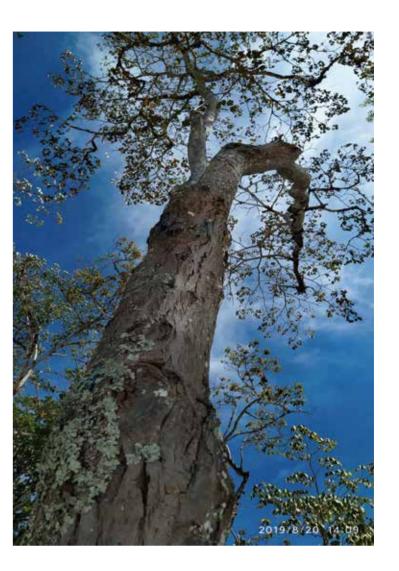
Nombre científico: Handroanthus chrysanthus

Diámetro normal (DAP): 22.6 cm

**Altura total:** 9.5 m **Altura de copa:** 5 m

**Número de bifurcaciones:** 0

**Diámetro promedio de copa:** 7.1 m



## VALOR ECOLÓGICO

Especie de la flora nativa que en periodo de floración es atractivo para la fauna, principalmente para las especies nectarívoras activando las cadenas tróficas, adicionalmente, durante este periodo es utilizado como sitio de anidación por la familia de los tiránidos. Es una especie declarada en veda regional mediante Resolución 10194 del 2008<sup>1</sup>.

## **VALOR PAISAJÍSTICO**

El parque Carlos Segismundo de Greiff del municipio de Amalfi, está dominado por la presencia de árboles de gran floración como lo es el guayacán rosado y amarillo, especies que contribuyen a la conformación estética del lugar y que desatan en la mente del ser humano un universo de subjetividades, pues acá estos elementos de la naturaleza son una fuente de inspiración de imágenes placenteras. Su floración es un espectáculo aun cuando estás descienden y alfombran el suelo, la explosión de color genera éxtasis sensorial de todo aquel paseante que llega al parque a contemplarlos; además, este proceso natural contribuye a reforzar la amplia representatividad que posee el parque de Amalfi.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Resolución 10194 de 2008 "Por medio de la cual se reglamenta el uso y aprovechamiento de la flora amenazada en la jurisdicción de Corantioquia". Corantioquia.



